

D. Ignacio Silva Alcalde, Presidente de DEOLEO, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Deoleo**”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada el 24 de junio de 2020, con número de registro 293, la Sociedad comunica que, en relación con los 442.763.148 warrants emitidos en el marco de la operación de reestructuración de su deuda financiera, la Sociedad ha emitido 48.535.773 warrants adicionales, que han sido dados de alta en los registros de Iberclear en esta misma fecha. Esta emisión se realiza para atender las solicitudes de warrants que fueron objeto de error en su tramitación por determinadas entidades participantes. Con ello, el número total de warrants emitidos por Deoleo en el contexto de la operación de reestructuración ha ascendido a 491.298.921 (los “**Warrants**”).

Los Warrants estarán sujetos a los términos y condiciones descritos en la nota sobre las acciones aprobada e inscrita en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 21 de mayo de 2020, siendo su fecha de emisión el 24 de junio de 2020.

En Madrid, a 14 de julio de 2020.

D. Ignacio Silva Alcalde
Presidente y Consejero Delegado